

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

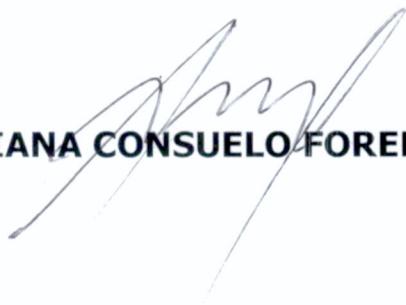
La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. D.E.U.M.H. Y L.S.P. No. 202100312

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL promovido por CUSTODIA LOPEZ VALERO contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS CAUSANTE SEGUNDO GREGORIO VIRGUEZ SIERRA, la comunicación de registro de la medida cautelar que antecede remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa y de su contenido póngase en conocimiento de la demandante para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL